



Obligaciones Legales & Fiscales de Asociaciones

Por Julio Colon

OBLIGACIONES LEGALES & FISCALES DE ASOCIACIONES

Por Julio Colon

ANTECEDENTES

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Artículo 34.- Derecho de asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares. Se exceptúa el caso de la colegiación profesional.

CODIGO CIVIL

Artículo 16. La persona jurídica forma una entidad civil distinta de sus miembros individualmente considerados; puede ejercitar todos los derechos y contraer las obligaciones que sean necesarios para realizar sus fines y será representada por la persona u órgano que designe la ley, las reglas de su institución, sus estatutos o reglamentos, o la escritura social.

REFORMAS A LEY DE ONGs

Pendiente que la sancione el Presidente de la República. Puntos controversiales:

- Artículo 14 que hace referencia a publicar sus Estados Financieros.
- Artículo 22 que establece que el Ministerio de Gobernación puede actuar de oficio para verificar que las Ing cumplan con la dicha ley y que si no se circunscriben a cumplir con sus estatutos resolver su cancelación.
- Artículo 25 que se reforma el Código Civil y añade que podrán ser canceladas si sus actividades son contrarias a la ley de orden publico.

TIPOS DE ASOCIACIONES

ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO —> De estas hablaremos

1. Fines Religiosas. Iglesias, ministerios
2. Fines Deportivos.
3. Fines Sociales
4. Colegios profesionales

ASOCIACIONES COMUNITARIAS

1. Asociaciones de Vecinos
2. Asociaciones comunitarias de desarrollo
3. Asociaciones de las comunidades de los pueblos indigenas
4. Consejos municipales

ASOCIACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. Asociaciones civiles ONG. Son organizaciones no gubernamentales. Algunas ejecutan fondos del gobierno, otras se financian con fondos propios. Hacen labor social por ejemplo dan alimentos, educación, medicina, etc.

Observación: Cada asociación comunitaria u ONG tiene su propio marco normativo (leyes específicas) aparte de las regulaciones del Código Civil y el Código Tributario.

OBLIGACIONES LEGALES

INSCRIPCION

1. Elaborar Escritura de Constitución la cual contendrá los estatutos de la Asociación. Deben conformarla por lo menos 6 personas mayores de edad
2. Elegir al Presidente y Representante legal
3. Inscribirse en el Ministerio de Gobernación / Municipalidad de Municipio
4. Autorizar Agencia Virtual
5. Inscribirse en Sat
6. Nombrar un contador
7. Obtener la exención de impuestos
8. Autorizar libros contables: inventario, diario, mayor, estados financieros, compras, ventas

INSCRIPCION ESPECIALES

1. Inscribirse al IGSS cuando tenga más de 3 trabajadores
2. Autorizar libro de salarios cuando tenga más de 10 trabajadores
3. Autorizar Reglamento Interno de Trabajo cuando tenga más de 10 trabajadores

OBLIGACIONES FISCALES

ANTE SAT

1. Solicitar -Exención de Impuestos-
2. Solicitar Solvencia Fiscal
3. Actualizar datos del RTU
4. Operar la contabilidad en forma organizada
5. Declaración de ISR Anual



ANTE PROVEEDORES Y ASOCIADOS

1. Entregar Recibos de Donación
2. Elaborar Conciliaciones Bancarias
3. Entregar Facturas Contables cuando no venda bienes. Ejemplo: librería, cafetería, alquiler de salones
4. Elaborar retenciones de Isr a los proveedores que así lo indiquen en sus facturas

CONTACTOS

- Lic. Julio Colon WhatsApp 3708-4981
- Facebook: facebook.com/colonconsultores
- Pagina de internet: **www.ColonConsultores.com**

CATALOGO DE SERVICIOS

AUDITORIA

Auditoria de Estados Financieros

Auditoria preventiva-correctiva

Auditoria pre fiscalización SAT (devolución crédito a exportadores)

Auditorias Específicas (Caja, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, etc)

CONTABILIDAD

Servicio de Contabilidad Externa

Actualizaciones Contables

Atención a Consultas

Maquila

Preparación y Revisión de Declaraciones de Impuestos

RECURSOS HUMANOS

Libro de Salarios

Reglamento Interno de Trabajo

Reporte anual de salarios

Inscripción al seguro social

Contratos de trabajo

Pruebas de confiabilidad

Perfil socioeconómico



Revisión y Preparación de liquidaciones sobre pago de Prestaciones Laborales

LEGAL

Constitución de Sociedades Mercantiles

Nombramiento de Representante Legal

Actas de Asambleas

Inscripciones Registrales: Registro Mercantil, Registro de Marcas y Patentes